



SOLICITUD

apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Esteban Murillo

Clase de establecimiento *Loza y cristal*

Situación *Peña y Jorri 10*

D. *Esteban Murillo* que habita en la calle
n.º *10* piso *1º* solicita autorización para *Familia Social* un establecimiento
de *Loza y cristal* en la calle *Peña y Jorri* n.º *10* piso *1º* previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: *Reña en un local de cuarenta y nueve
metros.*

Nota importante. — El Industrial que solicita el traspaso, responde subsidiariamente de las obligaciones asumidas que el Excmo. Ayuntamiento adeuda al dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián *10* de *Noviembre* de 19*48*
Firma del solicitante.

Al Sr. JEFE DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

San Sebastián de *10* de 19*48* de 19
P.E. N.º de Impuestos y Tasas.

Josep Lapuerta

El Director del Laboratorio Munic. de Higiene informando sobre esta solicitud
manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular
en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián *23* de *Noviembre* de 19*48*.
Firma.

Al
San Sebastián de de 19
P.E. N.º de Impuestos y Tasas.

El informando sobre esta solicitud
manifiesta:

San Sebastián de de 19
Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 19
El Alcalde.

AYUNTAMIENTO



SAN SEBASTIÁN



Sr. Jefe del Negociado de Impuestos y Tasas

El que suscribe, D. Estela Armilla
con domicilio en la calle Soria y Gai n.º 9 piso 11
propietario del establecimiento de Loro y Vidrio
sito en la calle ~~Alfonso XIII~~ ¹⁰ n.º 86

SUPLICA a V. que previos los trámites necesarios sea dado de baja
en ese Ayuntamiento por el concepto de Ruido

por el que hasta la fecha venía tributando.

San Sebastián 3.º de Diciembre de 1948

Baja para el año
1949.

(FIRMA)
Estela Armilla

El 5.º Diciembre 1948

[Signature]

NOTA. — La baja causará efectos únicamente a partir de la fecha de presentación.